

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS, LOGÍSTICA Y GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS
MTV/IPO

5191

108694

OFICINA DE PARTES

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 4702

LAS CONDES, 20 DIC 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2817, de fecha 16 de agosto de 2023, que aprobó las Bases de Licitación y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la contratación de los "SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N° 2560-16-LR23 del portal www.mercadopublico.cl; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3800, de fecha 08 de noviembre de 2023, que adjudicó y contrato a HDI Seguros S.A., R.U.T N° 99.231.000-6, para la Línea de Adjudicación N°2 de dicha Licitación Pública; el Contrato celebrado entre la Municipalidad de Las Condes y HDI Seguros S.A., de fecha 21 de noviembre de 2023; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4319, de fecha 26 de diciembre de 2023 que ratificó el contrato precedente; el endoso N° 3-000000477401-23, de fecha 27 de noviembre de 2024; el endoso N° 85-000000065171-9 de fecha 12 de agosto de 2024; el endoso N° 3-000000477401-22, de fecha 29 de mayo de 2024; El Informe de Imputación N° 9571, de fecha 06 de diciembre de 2024; El Decreto Alcaldicio N° 3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa a la Administradora Municipal; El Decreto Alcaldicio N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega atribuciones de la Alcaldesa en la Administradora Municipal; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 y del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha a 09 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO:

1. MODIFÍCASE el contrato celebrado entre la Municipalidad de Las Condes y HDI Seguros S.A., de fecha 21 de noviembre de 2023, para la Línea de Adjudicación N°2 de la Licitación Pública "SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N° 2560-16-LR23, adjudicado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3800, de fecha 08 de noviembre de 2023, en el sentido de aumentar los montos según el siguiente detalle:

PÓLIZA	ENDOSO	MATERIA ASEGURADA	Prima Afecta UF
65171	9	Vehículo: Marca Kia, modelo Frontier, patente TPYW-48.	7,64
477401	22	Vehículo: Marca Chevrolet, modelo N400, patente TKYW-92.	8,09
477401	23	Vehículo: Marca Kia, modelo Frontier, patente TVHP-76.	4,20
			19,93

2. INCREMENTÁSE el precio originalmente pactado del contrato por un valor total de UF 1.778,95 IVA incluido, en la suma de UF 19,93 IVA incluido, conforme a las inclusiones precedentemente enunciadas, lo que corresponde a un aumento de un 1,1% del valor original del contrato.

Considerando la modificación del presente Decreto, lo que equivale a un aumento total de 1,1% del valor original del contrato, quedando el nuevo valor total del contrato de UF 1.798,88.

3. NOTIFÍQUESE a HDI Seguros S.A., R.U.T N° 99.231.000-6, el presente Decreto Alcaldicio a través del portal www.mercadopublico.cl, ID 2560-16-LR23.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión.
- Departamento de Planificación y Gestión de Contratos
- Departamento de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Oficina de Partes

